

A las nueve treinta horas:

Cerámica y Modelado (grupo «C»).

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16540** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 64, correspondiente al día 28 de mayo del presente año, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos últimos podrá remitirse en sellos de correo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 31 de mayo de 1976.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario general, Matías Flores.—5.073-E.

**16541** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ingenio referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliar de Administración General, vancante en esta Corporación.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en ellas se hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones reseñadas en la base segunda de la convocatoria que aparece íntegramente publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia, números 282 de 10 de diciembre de 1975, y 12 de 16 de enero de 1976.

Ingenio, Las Palmas, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Hernández Sánchez.—5.057-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16542** *ORDEN de 21 de mayo de 1976 por la que se concede la libertad condicional a veintidós penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha, se concede la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Luis Ferrer Peña, Jacinto Ezequiel Lana del Río, Paul Pierre Arthur de Meerchman.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: Ascensión Retamero Martín.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: David Brucco Remme.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Miguel Aroca Picazo, Alfonso López López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos: Teodoro Avila Muñoz.

Del Centro Penitenciario de Detención de Cádiz: Nils Bertell Hauberg.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jerez de la Frontera: Michael Dale Gadberry, Ian Stewart Gooch, Adrianus Drager, Robert Petit Jan, Johan Nicholas Jones, Peter Paweska.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: José María Molinero Medina.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Raúl Monroy Arrata.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga: Henry Oscar Ford.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Palencia: Cristóbal García Álvarez.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: Alfredo Vaca Florido, Benigno Verguizas García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

**16543** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Fernando Hernández de Agüero, doña Rosa de Bracamonte y Orbegoso y doña Natalia de Arrese y Agüero, en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Herrera y Vallehermoso.*

Don Fernando Hernández de Agüero, doña Rosa de Bracamonte y Orbegoso y doña Natalia de Arrese y Agüero, han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Herrera y Vallehermoso, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.

**16544** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Lozano Peralías la rehabilitación del título de Marqués de Casa Lozano.*

Don Carlos Lozano Peralías ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Casa Lozano, concedido a don Manuel de Lozano y Lozano en 21 de abril de 1821, y en cumplimiento